

IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	PRÁCTICA PROFESIONAL PLANIFICACIÓN URBANA.
TRADUCCIÓN	:	PROFESSIONAL PRACTICE URBAN PLANNING.
SIGLA	:	IEU3211
CRÉDITOS	:	15 UC
MÓDULOS	:	-
REQUISITOS	:	IEU3212
CONECTOR	:	Y
RESTRICCIONES	:	AUTORIZACIÓN UA
CARÁCTER	:	MÍNIMO
TIPO	:	PRÁCTICA PROFESIONAL, PLANIFICACIÓN URBANA
CALIFICACIÓN	:	ALFANUMÉRICA
PALABRAS CLAVE	:	PRÁCTICA PROFESIONAL
NIVEL FORMATIVO	:	MAGISTER

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La práctica constituye una actividad de habilitación profesional de carácter individual cuyo objetivo fundamental consiste en que el o la estudiante se inserte en la realidad profesional del país, fortalezca y ponga a prueba los conocimientos y habilidades desarrolladas durante su formación académica y construya un vínculo con el tejido social, que facilite su inserción laboral. Durante la práctica se debe demostrar capacidad para analizar, elaborar y proponer alternativas de solución al enfrentarse a una problemática específica que contribuya a un mejor conocimiento de la gestión, diseño y/o ejecución de un proyecto o proceso de planificación urbana.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aplicar metodologías y herramientas de planificación, considerando los componentes socioculturales, económicos y ambientales de las ciudades durante la inserción en un centro de práctica en el área de la planificación urbana.
2. Coordinar procesos de estudios y proyectos específicos de planificación urbana, en cualquiera de sus etapas o ámbitos de gestión, diseño o implementación, integrando perspectivas de concreción propias del ejercicio profesional.
3. Ejercer la planificación urbana de manera crítica, participativa, ética y responsable, considerando soluciones creativas en el ámbito de la planificación urbana en concordancia con el contexto de inmersión profesional.

III. CONTENIDOS

Si bien la práctica de oficina no entrega contenidos específicos, si posibilita la realización de una experiencia profesional desde el sector público, el sector privado o la sociedad civil, en uno o más de los siguientes ámbitos:

1. Instrumentos de planificación
2. Vivienda económica y social
3. Transporte
4. Diseño urbano
5. Equipamiento y servicios
6. Patrimonio
7. Desarrollo comunitario
8. Infraestructura
9. Otros ámbitos relacionados a la planificación urbana

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se construye a partir de la experiencia de práctica que realiza el (la) estudiante, trabajando en entidades privadas, públicas, académicas o de la sociedad civil durante un período mínimo de 270 horas, controladas por la institución donde ésta se efectúa. Esta experiencia es acompañada por el profesor del curso, a través de instancias y métodos de seguimiento y apoyo descritos a continuación:

- Módulo de orientación inicial: Se realiza una actividad con la presencia de estudiantes que inscriben la práctica profesional, en el que se explica en que consiste y su reglamento institucional, destacando el proceso completo, las instituciones de acogidas, el acompañamiento durante la instancia y los informes finales. Adicionalmente se atienden las inquietudes que los estudiantes pueden tener.

-Plan de Práctica: Plan elaborado por el estudiante en el que se describen objetivos, la metodología, una programación de actividades y los resultados esperados por la institución, o bien la descripción de las actividades a realizar. Este documento debe ser acompañado de una carta emitida por la institución donde se realizará la práctica y en ella debe indicarse la aceptación del (la) estudiante en calidad de practicante, el trabajo a realizar y la duración estimada del trabajo y quién supervisará el trabajo del (la) estudiante. Esta carta debe venir debidamente firmada y timbrada. El plan de practica es revisado por la unidad académica en conjunto con el empleador. Finalmente, el Plan de Práctica debe ser aprobada para poder dar inicio a la Práctica Profesional.

- Supervisión intermedia: Corresponde a la instancia de conversación y reflexión respecto al estado de avance, desarrollo del plan de trabajo y cumplimiento de objetivos, por parte de la unidad académica con el supervisor en terreno designado por el empleador. Adicionalmente se lleva a cabo conversaciones con los representantes de las instituciones de acogida, para ver el nivel de avance y dificultades que se han encontrado en el proceso y su abordaje para terminar adecuadamente este proceso profesional.

-Informe Final: Los resultados del trabajo deben estar en concordancia con los propuestos al momento de presentar el plan de práctica y de acuerdo con el reglamento de prácticas profesionales.

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Es requisito indispensable para la aprobación del curso el cumplimiento de las 270 horas de práctica, para lo cual el (la) estudiante debe entregar un certificado de práctica otorgado por la oficina o institución receptora, según corresponda.

Adicionalmente la evaluación final considerará:

- Evaluación Empleador
- Informe de Práctica Profesional del Estudiante
- Aprobación taller de inserción laboral del Centro de Desarrollo Profesional UC o actividad similar determinada por la unidad académica.

La evaluación es alfanumérica lo que significa:

- Destacado (D): 7,0
- Aprobado (A): 5,0
- Reprobado (R): 3,0

VI. BIBLIOGRAFÍA

Según práctica profesional seleccionada por el (la) estudiante